# INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

| | |
|---|---|
| **CONTRATO DE OBRA No.** | 054 DE 2023 27 SEPTIEMBRE DE 2023 |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA |
| **PROCESO DE CONTRATACIÓN No.** | DESAJTU-MC-036 DE 2023 |
| **OBJETO** | Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en Palacio de Justicia, ubicado en la Calle 4 N0. 6-76 en la ciudad de Ramiriquí Boyacá |
| **CONTRATISTA** | GM INGENIERÍA Y CONCRETO S.A.S<br>Nit. 901.263.698-7<br><br>WILMAR ANDRÉS GOYENECHE MONTOYA<br>C.C. 1.015.392.343 de Bogotá |
| **SUPERVISOR** | SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO |
| **LOCALIZACIÓN** | Ramiriquí - Boyacá |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Palacio de Justicia ubicado en la Calle 4 No. 6-76 en Ramiriquí - Boyacá |
| **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución será desde el día de la suscripción del acta de inicio y por el término de ciento cinco (105) días calendario para la entrega de las obras contratadas totalmente terminadas, con los espacios limpios y libres de todo residuo |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.728.047 M/Cte.), incluido IVA y demás impuestos. |
| **FECHA DE INICIACIÓN** | 10 de octubre 2023 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL** | 22 de enero de 2023 |

## 1.1. GARANTÍAS

**Seriedad de la Oferta**. Para garantizar la seriedad de la propuesta, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado, vigente por un término igual a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta.

**Estabilidad de obra y calidad de la obra:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y dos años más, de acuerdo a los artículos 2.2.1.2.3.1.7 numeral 5° Decreto 1082 de 2015 y al artículo 123 del decreto 1510 del 2013

**El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** del personal que preste sus servicios en la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más.

**De responsabilidad Civil Extracontractual**, con el fin de amparar los posibles riesgos por daños y lesiones a terceros que se puedan atribuir al contratista, equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual a la del término del contrato.

| **GARANTÍAS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO** | | | | |
| SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | | | Póliza No. 30-40-101019814 |
| Amparos | Deducible | Vigencia desde | Vigencia hasta | Suma asegurada |
| Predios labores y operaciones | 10% del valor de la perdida – mínimo: 1 SMMLV | 10 – 10 – 2023 | 01 – 01 - 2024 | $ 232.000.000,00 |
| Contratistas y subcontratistas | 10% del valor de la perdida – mínimo: 1 SMMLV | 10 – 10 – 2023 | 01 – 01 - 2024 | $ 232.000.000,00 |
| Vehículos propios y no propios | 10% del valor de la perdida – mínimo: 1 SMMLV | 10 – 10 – 2023 | 01 – 01 - 2024 | $ 232.000.000,00 |

| **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** | | | |
|---|---|---|---|
| SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | | Póliza No. 30-44-101054955 |
| Amparos | Vigencia desde | Vigencia hasta | Suma asegurada |
| Cumplimiento del contrato | 10 – 10 – 2023 | 20 – 05 - 2024 | $ 5.372.804,70 |
| Contratistas y subcontratistas | 10 – 10 – 2023 | 20 – 01 - 2027 | $ 5.372.804,70 |
| Estabilidad y calidad de obra | Ampara 2 años, 0 meses y 1 día | | $ 8.059.207,05 |

## 2. PRÓRROGAS Y ADICIONES

Durante la ejecución del Contrato 054 del 2024, no hubo prórrogas, ni adiciones.

| **CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| **PLAZO EJECUTADO** | 67 días calendario |
| **VALOR FINAL CONTRATADO CON ADICIONES** | $ 53´728.047,00 |
| **VALOR FINAL EJECUTADO** | $ 52´558.177,00 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL** | 15 de diciembre de 2023 |

## 3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

| | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($53.728.047 M/Cte.)**, incluido IVA y demás impuestos |
| **VALOR EJECUTADO CORTE No. 1** | CUARENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE **(42´007.712,00 COP M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos |
| **VALOR EJECUTADO CORTE No. 2** | DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE **(10´550.465,00 COP M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO** | CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE **(52´558.177,00 COP M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos |
| **VALOR NO EJECUTADO** | UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE **(1´169.870,00 COP M/Cte)** incluido IVA y demás impuestos |

## 3. ACCIDENTES LABORALES Y NÚMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

Durante el Periodo del 11 de octubre del 2023 al 15 de diciembre del 2023, no se presentaron accidentes de trabajo., ni reclamaciones laborales.

A continuación, se cita los indicadores de accidentes laborales (a.l), que presenta el contratista, como soporte del seguimiento de este periodo, teniendo en cuenta tanto el personal administrativo como el personal operativo y el número de HHT

| NOMBRE | FÓRMULA | VARIABLES | CALCULO | RESULTADO | |
|---|---|---|---|---|---|
| Severidad de accidentalidad | (Número días perdidos por accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Número de días laborales perdidos por accidentes de trabajo | Número de días perdidos AT* 100 / Número de trabajadores | 0 * 100 / 7<br><br>0 * 100 / 4 | 0% |
| Frecuencia de accidentalidad | (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes | Numero de AT * 100 / Número de trabajadores | 0 * 100 / 4 | 0% |

| NOMBRE | FÓRMULA | VARIABLES | CALCULO | | | RESULTADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Proporción accidentes mortales | (Número de accidentes de trabajo mortales en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Número de accidentes mortales de trabajo que se presentaron en el mes | Numero de AT mortales * 100 / Número de trabajadores | | | 0 * 100 / 4 | 0% |
| Prevalencia de la enfermedad laboral | (Número de enfermedad laboral en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 | Número de enfermedad laboral presentado en el mes | Numero de EL * 100 / Número de trabajadores | | | 0 * 100 / 4 | 0% |
| Prevalencia de la enfermedad laboral | ((Número de casos nuevos de enfermedad laboral / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100 | Número de enfermedad laboral presentado en el mes | Número de casos nuevos EL * 100 / Número de trabajadores | | | 0 * 100 / 4 | 0% |
| Ausentismo por causa médica | Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100 | Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes | 0 | Número de días de trabajo programados en el mes | 7 | ((0/7) *100) *100 / (4*7) | 0 |
| %Capacitaciones | Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100 | Capacitaciones realizadas | 13 | Capacitaciones programadas | 13 | 13 * 100 / 13 | 100% |
| %Inducciones | # de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingreso en el periodo *100 | Número de personas con Inducciones realizada en el periodo | 5 | Personal que ingreso en el periodo | 5 | 5* 100 / 5 | 100% |
| %Inspecciones | No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor. | Número inspecciones realizadas | 5 | Número de inspecciones programadas | 5 | 5 * 100 / 5 | 100% |

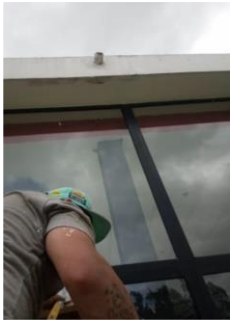
| NOMBRE | FÓRMULA | VARIABLES | CALCULO | | | RESULTADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| %Cobertura afiliación al SGSSI | No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100. | Número de afiliados al SGSSI | 5 | Número de trabajadores contratados | 5 | 5 * 100<br>5 | 100% |
| % Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas | No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100 | Número de acciones correctivas cerradas | 0 | Número de hallazgos | 0 | 0 * 100<br>0 | 100% |

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO

<table>
<tr><td>10 octubre de 2023</td><td>Se le dio inicio al contrato y se le explicó al contratista de parte de la supervisión los diferentes espacios a intervenir por medio de un recorrido en la sede judicial.<br>Se les explicó las metodologías de seguridad que se tienen en la Entidad y los horarios en los que se podían laborar, definiendo un periodo de 6:00 a.m. a 6 p.m.<br><br>El contratista asiste con todo su personal, ingeniera SST, maestro de obra, residente y auxiliares de obra.</td></tr>
<tr><td>12 de octubre de 2023</td><td>Se realiza Socialización del contrato por medio de Teams, exponiendo los espacios a intervenir y aclarando dudas al personal que labora en la sede judicial.</td></tr>
<tr><td>17 de octubre del 2023</td><td>El contratista allega el cronograma de ejecución del contrato.<br>De igual forma, adjunta oficio donde presenta las hojas de vida y soportes del personal que estará ejecutando las actividades, junto con las certificaciones de afiliación a la ARL.</td></tr>
<tr><td>12 de octubre 10 de noviembre de 2023</td><td>Durante este periodo se ejecutaron las siguientes actividades:<br><br>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>AVANCE (%)</th></tr>
<tr><td>1.2</td><td>RASPADO DE SUPERFICIE DE MURO PINTADO EN VINILO<br><br>Esta actividad se realizó en todos los muros de la fachada.<br></td><td>100</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>04 de septiembre al 25 de octubre de 2023</td>
<td>
<table>
<tr>
<td>4.1</td>
<td>ANTIHUMEDAD FACHADA TRANSPARENTE (2 CAPAS)<br><br>Esta actividad se realizó en todos los muros de la fachada.<br><br></td>
<td>100</td>
</tr>
<tr>
<td>4.3</td>
<td>PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIOR BLANCA, ROJA, AMARILLA, AZUL.<br><br>Esta actividad se realizó en todos los muros de la fachada, dejando el mismo color con el que contaba desde su entrega inicial.<br></td>
<td>100</td>
</tr>
<tr>
<td>1.4</td>
<td>VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE DOS MANOS SOBRE ESTUCO<br><br>Se intervinieron todos los despachos que se encontraban en uso<br></td>
<td>100</td>
</tr>
<tr>
<td>5.2</td>
<td>MANTENIMIENTO MANTO ASFÁLTICO<br><br>Ser realizó el cambio parcial de las juntas entre tramos de manto asfáltico, se aplicó emulsión asfáltica y finalmente, pintura bituminosa en toda la cubierta del 3 piso y en la cubierta de la recepción.<br></td>
<td>100</td>
</tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>26 de octubre al 15 de diciembre de 2023</td>
<td>
<table>
<tr>
<th>ITEM</th>
<th>DESCRIPCIÓN</th>
<th>AVANCE (%)</th>
</tr>
<tr>
<td>1.3</td>
<td>DEMOLICIÓN PAÑETES<br><br>Se intervino una de las Salas de Audiencias, demoliendo una zona que presentaba una grieta a fin de darle un acabado uniforme a todo el muro<br></td>
<td>100</td>
</tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 26 de octubre al 15 de diciembre de 2023 | | 2.1 | RESANE FILO MUROS<br><br>Esta actividad se realizó en todos los muros internos que presentaban desgaste en sus filos  | 100 |
| | | 2.2 | PAÑETE LISO MUROS<br><br>Se intervino una de las Salas de Audiencias, aplicando el pañete a la zona demolida  | 100 |
| | | 3.1 | ARREGLO FILTRACIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE 1 ½”<br><br>Se arregló una filtración que se presentaba en uno de los baños del Palacio de Justicia  | 100 |
| | | 3.1 | SUMINISTR E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA PARA AGUAS LLUVIAS<br><br>A fin de evitar la filtración de agua por el espacio presente entre la parte trasera del edificio principal y el cuarto de moto bombas, se instala canal para redirigir el agua y evitar que esta ingrese por este espacio poniendo en riesgo el cuarto de servidores que se encuentra justo en frente de dicho espacio.  | 100 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 26 de octubre al 15 de diciembre de 2023 | | 3.3 | SUMINISTR E INSTALACIÓN BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS + ACCESORIO<br><br>A para complementar el trabajo de recolección de la canal contratada mediante ítem 3.2 se instala la bajante, para redirigir el agua a un jardín lateral, dándole un adecuado redireccionamiento al fluido.<br> | 100 |
| | | 4.2 | ESTUCO MUROS<br><br>Se intervino una de las Salas de Audiencias, dándole acabado con estuco, a la zona donde se presentaba una fisura pronunciada<br> | 100 |
| | | 4.5 | ESMALTE PUERTA PARALES METÁLICOS (INCLUYE ANTOCORROSIVO)<br><br>Se le hace mantenimiento a todo el cerramiento del parqueadero y las puertas traseras de este material<br> | 100 |
| | | 4.6 | ESMALTE MARCOS FACHADA (INCLUYE ANTOCORROSIVO)<br><br>Se realiza mantenimiento a los marcos de todas las fachadas<br> | 100 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 26 de octubre al 15 de diciembre de 2023 | | 5.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA ASFÁLTICA<br><br>Se instala cinta asfáltica sobre la cubierta en policarbonato a fin de evitar la filtración entre las concertinas y el muro al que está anclada la estructura de la cubierta<br> | 100 |
| | | 5.2 | MANTENIMIENTO MANTO ASFÁLTICO<br><br>Se termina de ejecutar los metros cuadrados de mantenimiento al manto asfáltico<br> | 100 |
| | | 6.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA FACHADA LÁMINA CAL 18 CON VIDRIO, INCLUYE ANTOCORROSIVO<br><br>Se instala en la esquina del pasillo ventana que replica la arquitectura de los marcos en vidrio existentes<br> | 100 |
| | | 6.2<br>6.3 | DESMONTE VIDRIO Ttemplado<br><br>SUMINISTR E INSTALACIÓN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 5mm<br><br>Se desmonta para cambio el vidrio roto del pasillo que da a la fachada lateral del Palacio<br> | 100 |
| | | 7.1 | MURO EN DRYWALL ½" DOBLE CARA E=12m CON AISLANTE ACÚSTICO<br><br>Se instala muro con aislante en todos los espacios libres que se presentan entre los diferentes despachos y salas de audiencias<br> | 100 |

## 5. COMPONENTE AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SOCIAL

**5.1.** Inducción en seguridad y Salud en el trabajo por parte de la Seccional y a cargo de la arquitecta Rudth Niño, especialista en SST donde se trataron los siguientes temas:

Definiciones de accidente, incidente, actos inseguros y condiciones inseguras, reporte de accidentes, responsabilidades de los contratistas, de los trabajadores.
identificación de peligros y riesgos, uso de elementos de protección personal.

**5.2.** Durante el periodo del 10 de octubre al 14 de noviembre, se realizó inducción a las cuatro personas nuevas en la obra de mantenimiento del Palacio de Justicia de Ramiriquí, donde se trataron los siguientes temas.

Cuidado visual y auditivo
Riesgo psicosocial
Riesgo químico
Condiciones de seguridad
Obligaciones de los trabajadores frente al SG-SST
Riesgo físico
Uso correcto de elementos de protección
Cuidado y mantenimiento de EPPC
RES 026 Inclusión GLBIQ y no maltrato de la mujer
Riesgo de trabajo en altura

El contratista estableció periodos de capacitación internos, en donde se explicaron cada uno de los temas así como los diferentes escenarios en cada una de las tareas a realizar; en la obra se diligencian formatos de capacitación y seguimiento a cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

**5.3.** Durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre, se realizaron charlas de diferentes temas, por parte del Contratista, que pudieran contribuir al auto cuidado del personal.

**5.4.** A todo el personal se entregó las dotaciones al ingreso al proyecto como es el uniforme, guantes, gafas, tapabocas, tapa oídos de inserción, cascos, se informó a todo el personal que es obligatorio el uso del calzado de seguridad suministrado por ellos mismo. So solicito el mismo día de la iniciación de la obra un espacio para el campamento del personal, la camilla, el extintor y un botiquín de primeros auxilios fueron móviles y se dejaron dentro del campamentos y se solicitó el permiso para el uso del baño existentes en el palacio de justicia.

Se adjunta los soportes de la entrega de los elementos.

**5.5.** Trabajos de alto riesgo: Durante el periodo de 11 de octubre al 15 de diciembre del 2023 se realizaron trabajos de altura a realizar mantenimiento en la fachada, luego de realizar un recorrido por la cubierta se identificó que no hay puntos de anclaje, por este motivo se tuvo se realizar la actividad anclando las manilas o cuerda de alta tenacidad a los muros de

concreto ubicado en la cubierta en el palacio de justicia del Ramiriquí. Todo el personal se encuentra capacitado y con cursos de trabajo en altura vigente. Estos trabajos se realizaron con los equipos necesarios, en buenas condiciones y haciendo el debido seguimiento de los permisos de trabajo, revisando previamente el estado del personal y de los equipos.

**5.6.** Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales: se adjunta los certificados de afiliación y parafiscales de todas las personas que trabajaron en la ejecución de la obra del contrato 039 de 2023.

## 6. NOTAS ADICIONALES

- La obra durante su ejecución tuvo el siguiente personal, el cual durante la ejecución de toda la obra estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales y el personal que trabajó en alturas, cuenta con curso vigente de trabajo en alturas.

| Cargo | Nombre | Cédula | Fecha de ingreso |
|---|---|---|---|
| Residente de obra | Wilmar Andrés Goyeneche Montoya | 1.015.392.3473 | 10 de octubre 2023 |
| Coordinador en alturas | Ginna Marcela González | 1.023.861.208 | 10 de octubre 2023 |
| Maestro de obra | Cesar Enrique Sabogal Vargas | 1.065.621.720 | 10 de octubre 2023 |
| Auxiliar de obra | Vidal Alfonso Quete Ávila | 1.032.443.052 | 10 de octubre 2023 |
| Auxiliar de obra (trabajo en alturas) | Rafael Antonio Daza Barahona | 4.150.103 | 18 de octubre 2023 |

- Para el periodo de 11 de octubre al 15 de diciembre no ingresaron camiones o vehículos a la obra en el juzgado municipal de Ramiriquí.
- Durante la ejecución del contrato, no se emitieron residuos de remodelación o material particulado que pudiera aumentar el deterior de la calidad de aire en el municipio de Ramiriquí.
- Los residuos peligrosos como son los envases de, pintura se acopiaron en un solo sitio asignado en el juzgado ya que fueron pocas canecas y se reutilizaran la para la mezcla de otras pinturas que se necesitara para la pintada de la fachada que se programó para el mes de diciembre la entrega a la empresa de reciclaje LyV para la correcta disposición final.

## 7. CONCLUSIONES

- El contrato 054 del 2023 inició el 10 de octubre del 2023.
- Por medio del Contrato 054 del 2023, la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja logró realizar el mantenimiento de la impermeabilización de todas las cubiertan en placa del Palacio de Justicia de Ramiriquí. Le realizó mantenimiento a toda la fachada, aumentando su resistencia a la intemperie por medio de la aplicación de productos de antihumedad y pintura para exteriores. Le hizo mantenimiento a los muros internos de todos los Juzgados en uso, al igual que subsanó la incomodidad que se presentaba entre Juzgados en temas de ruido compartido. Se le hizo mantenimiento a todas las puertas metálicas. Se cambió el vidrio roto del primer nivel. Se arregló una filtración fuerte en una tubería. Finalmente, se instaló un tramo de fachada en réplica del vidrio y marco existente, en el tercer nivel, a fin de evitar

el ingreso de agua constante en esta esquina, por las lluvias, tal como lo manifestaban los servidores judiciales y el personal de servicios generales.

- No se generó en el periodo reportado ningún incidente o accidente ni ambiental ni SST, recalcando la importancia de la auto protección y cuidado de los recursos ambientales y el recurso humano.
- Se realizó entrega y reposición de elementos de protección personal a todos los colaboradores según su actividad.
- Durante la ejecución del contrato se señalaron debidamente las áreas a intervenir.
- Se realizaron charlas continuas por parte del contratista, de seguridad sobre los riesgos asociados a la actividad a desarrollar, protecciones auditivas, protecciones visuales, derechos y deberes de los empleados, riesgo químico.
- Se presento la actualización de cantidades de acuerdo a las medidas tomadas in situ por parte del Residente de obra y se presentó la actualización de cantidades; la cual se anexa.
- Se presentó como anexo cada ficha técnica de los materiales usados, a fin de verificar que cumplieran con las especificaciones técnicas. De igual forma, se presentan las facturas de la compra de los diferentes materiales.
- Se solicita adición al contrato para intervenir la zona en graniplast de la fachada, que durante la época de lluvias aumentó su deterioro y desprendimiento de material. Esta solicitud no fue aprobada para ser intervenida en el 2023.
- El contrato termina con 32 días de antelación, logrando así culminar satisfactoriamente todos los trabajos el 15 de diciembre del 2023.

## 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda en el 2026, cambiar todo el manto asfáltico o cambiar el tipo de impermeabilización por una que permita lapsos más largos de tiempo para mantenimientos.
- Se recomienda revisar la presión de las tuberías o incluso de las moto bombas, para evitar golpes de ariete en ciertas zonas, que puedan perjudicar el estado general de las tuberías.
- Se recomienda la instalación de puntos de anclaje en cubierta, que permitan realizar a futuro, con mayor facilidad, los mantenimientos de cubierta y fachadas.

## 9. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de SUPERVISORA, asignada mediante resolución No. DESAJTUR23-2722, certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con la DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA.

## 10. ANEXOS

1.0. CAYOO23-396 SOCIALIZACIÓN CONTRATO 054 DE 2023
1.1. ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE OBRA No. 054 DE 2023
1.2. OFI-GM-01 SOLICITUD PERMISO ACTIVIDADES RAMIRIQUI
1.3. OFI-GM-002 - PROGRAMACION DE OBRA

1.4. PROGRAMACIÓN DE OBRA
1.5. OFI-GM-008 - BALANCE, MODIFICATORIO Y CORTE No 1(CORRECCIONES V2)
1.6. BALANCE DE OBRA CONTRATO No. 054-2023
1.7. ACTA DE PAGO PARCIAL CORTE No. 1
1.7. ANEXO 1 ACTA DE PAGO CORTE No. 1
1.7. CERTIFICACION PAGO 001 2023 - U2
1.7. INFORME MENSUAL DE OBRA N°1
1.7. INFORME MENSUAL SST No. 1
1.7. INFORME SUPERVISIÓN PARCIAL No. 1
1.8. ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS
1.8. DESAJTUO23-5690 INF NECESIDAD ADICIÓN DIRECTOR
1.8. JUSTIFICACIONES MAYORES CANTIDADES
1.8. MODIFICATORIO No. 1
1.8. OFI-GM-009 - APROBACIÓN ADICION AL CONTRATO
1.8. SOL AUTORIZACIÓN CONTRATISTA
1.9. ACTA DE PAGO FINAL CORTE No. 2
1.9. ANEXOS INF DE OBRA No. 2
1.9. ANEXOS INF SST No. 2
1.9. CERTIFICACION PAGO 002 2023 - U2
1.9. INFORME DE OBRA N°2
1.9. INFORME SST No. 2
1.10. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN
1.10. ACTA DE TERMINACIÓN
1.10. ACTA FINAL DE OBRA
1.10. ANEXO INF FINAL SST
1.10. ANEXOS INF FINAL DE OBRA
1.10. OFI-GM-013 - BITACORA DE OBRA
1.10. BITACÓRA DE OBRA
1.10. INFORME FINAL DE OBRA
1.10. INFORME FINAL SST

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

**SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO**

Profesional Universitario G-09
Área Coordinación Administrativa DESAJ Tunja
Supervisora contrato 054 de 2023